



*Resolución Jefatural* N.º 241-91-AGN/J

Lima, 09 AGO. 1991

Visto el Informe N.º 015-91-AGN-DCCA, sobre el Proceso de Selección de Participantes al 10º Curso Intermedio de Archivos.

CONSIDERANDO :

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es apoyar la formación, calificación y capacitación del personal especializado en archivos de la administración pública y privada a fin de que puedan prestar un eficiente servicio;

Que mediante R.J. N.º 226-91-AGN/J del 05 de julio de 1991 se aprueba la ejecución del 10º Curso Intermedio de Archivos;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Desarrollo Archivístico; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, modificado por el Decreto Legislativo N.º 583 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por R.M. N.º 703 y D.S. N.º 013-90-JUS Texto Unico Ordenado.

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- ADMITIR al 10º Curso Intermedio de Archivos a las siguientes personas :

- |                                       |                                          |
|---------------------------------------|------------------------------------------|
| 01. ALBURQUEQUE SAAVEDRA, S. Angélica | Universidad Femenina del Sagrado Corazón |
| 02. ALEGRIA LEON, Barriano            | Municipalidad de San Luis                |
| 03. ARAGON PEREZ, Julio Félix         | Archivo General de la Nación             |
| 04. AREVALO ALBURQUEQUE, Yanina Saric | Universidad Femenina del Sagrado Corazón |
| 05. BECERRA DEL ROSARIO, María        | Ministerio de Energía y Minas            |
| 06. BERNAL MARCOS, Mery               | Oficina Nacional de Registros Públicos   |
| 07. COILA PUMA, Cornelio              | Municipalidad de San Martín de Porras    |
| 08. CONCEPCION RIVERA, Sonia          | Senado de la República                   |
| 09. CORTES TORRES, Hugo               | Senado de la República                   |
| 10. FELIX SULCA, Juan Onofre          | Caja de Pensiones Militar - Policial     |



*Resolución Jefatural* N<sup>o</sup>. 241-91-AGN/J

11. FLORES ALTEZ, Graciela Silvia  
12. FONSECA MARTEL, Daniel Orlando  
13. GONZALES VIZARRAGA, Edwin  
14. HEREDIA TAMAYO, Demetrio  
15. HUARACA HUAMANI, Justiniano  
16. LEON CARRASCO, Julián Feliciano  
17. LICAPA MARCA, Aurelio  
18. MANCHEGO BUSTIOS, Milagros  
19. MANSILLA CONZA, Américo  
20. MANTILLA MOSTACERO, Silvia  
21. MORI BARRIOS, Betty Nancy  
22. ORMAECHE FARFAN, Manuel  
23. PRADO PINCHE, Nancy Elizabeth  
24. ROJAS FARRO, Aurea Luz  
25. SOBERON BURGA, César Augusto  
26. SOTO BRUNO, Flor Marlene  
27. TAPIA MANRIQUE, Edith Mónica  
28. TERRY ZEGARRA, Alberto  
29. TORRES TASAYCO, Héctor  
30. VILLALBA BONIFACIO, Alfredo  
31. VINO ROSALES, Rubén Oscar  
32. YACTAYO SALGADO, Yolanda
- Municipalidad de San Isidro  
COR-LIMA Cooperación Departamental de Desarrollo  
Municipalidad de San Martín de Porras  
Municipalidad de San Isidro  
Oficina Nacional de Registros Públicos  
Municipalidad de Lince  
Universidad Particular Ricardo Palma  
Senado de la República  
Contraloría General de la República  
Jurado Nacional de Elecciones  
Municipalidad de San Juan de Miraflores  
SEDAPAL  
Municipalidad de San Martín de Porras  
Fuerza Aérea del Perú  
CORPAC S.A.  
Ministerio del Interior  
Ministerio del Interior  
Senado de la República  
Presidencia de la lra. Sala -Tribunal del Servicio Civil  
Universidad Nacional del Centro - Huancayo  
Archivo Departamental de Ancash  
Oficina Nacional de Registros Públicos

Artículo 2º .- EXONERAR del pago por concepto de matrícula a los siguientes participantes :

01. ARAGON PEREZ, Julio Félix  
02. TORRES TASAYCO, Héctor  
03. VINO ROSALES. Rubén Oscar
- Archivo General de la Nación  
Presidencia de la lra. Sala -Tribunal del Servicio Civil  
Oficio N° 586-91-JUS/OGPER.  
Archivo Departamental-Ancash.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/DCCA



Dr. PEDRO AGEL DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación